



DECRETO ALCALDICIO N° _____ 274 _____/
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 01 AÑO 2019.
REQUINOA, 22 de Enero de 2019.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 006 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión extraordinaria N° 76 del Honorable Concejo Municipal de fecha 17 de enero del 2019, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 01 año 2019, distribución del saldo inicial de caja.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 01 Municipal año 2019, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 01

DECRETO MODIFICATORIO DEL SALDO INICIAL DE CAJA

INCREMENTASE:

MS

INGRESOS

115-12-10 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS (AUMENTA)
115-15 SALDO INICIAL DE CAJA (AUMENTA)

5.296
169.282

Total variación en los Ingresos (AUMENTA)

174.578

GASTOS

215-31-02-004-035 EJECUCION Y MOVIMIENTO DE TIERRA Y DESPEJE DE ESCOMBROS
215-33-03-001-001 PROGRAMA PA VIMENTOS PARTICIPATIVOS
215-22-06-001-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
215-26-02-000-000 COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS
215-22-09-005-000 ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS
215-22-09-006-000 ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

121.857
35.000
20.000
7.857
35.000
12.000
12.000

215-34-07 SERVICIO DE LA DEUDA (AUMENTAR)

52.721

Total variación en los Gastos (AUMENTO)

174.578

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MRC/mrc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Archivo

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO Nº 347

REG. MOD. PRESUP. INTERNA Nº 2 AÑO 2019

REQUINOA, 29 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo Nº 114 donde se solicita la autorización de la modificación interna Nº2 , en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna Nº 2 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Area Gestion	Programa	Codigo Cuenta	Descripción	AUMENTAR	DISMINUCION
PROGRAMAS CULTURALES	TEATRO MUNICIPAL	215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 350.000	
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA		\$350.000
Area Gestion	Programa	Codigo Cuenta	Descripción	AUMENTAR	DISMINUCION
PROGRAMAS CULTURALES	TEATRO MUNICIPAL	215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$ 350.000	
PROGRAMAS CULTURALES	BALLET QUINOA	215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$ 250.000	
PROGRAMAS CULTURALES	TALLERES CULTURALES	215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)		\$600.000
Area Gestion	Programa	Codigo Cuenta	Descripción	AUMENTAR	DISMINUCION
PROGRAMAS DEPORTIVOS	DEPORTES	215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$ 250.000	
PROGRAMAS SOCIALES	FICHA FAMILIAR	215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO		\$250.000
TOTALES				1.200.000	1.200.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MRC/mrc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)